



RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Fisioterapeuta de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.4 de la Resolución de 1 de junio de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos y provisional de puntuación y, en su caso, el destino provisional adjudicado, en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Fisioterapeuta de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo I.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Fisioterapeuta de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo II.

Tercero.— De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Convocatoria se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan formular reclamaciones sobre la resolución provisional del procedimiento. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Las reclamaciones contra la presente resolución deberán ser remitidas a la Comisión de Valoración, sita en el Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, número 2, 50017 Zaragoza.

Cuarto.— De acuerdo con lo previsto la base 5.6 de la Convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del procedimiento (base 8.5), los concursantes podrán desistir de su solicitud. En el caso de participantes que concursen condicionadamente, según lo señalado en la base 5.4 de la Convocatoria, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes, no pudiéndose modificar en ningún caso la participación conjunta y condicionada.

Quinto.— Contra la exclusión definitiva del procedimiento, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2017.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO I
RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE PUNTUACION Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE LA CATEGORIA DE FISIOTERAPEUTA
 Convocatoria Resolución de 01/06/2017 (B.O.A. 19/06/2017)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Puntuación	Digito Control	Código Centro/Clas	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Vacante/ Resulta
18048004L	AZANZA PARDO, JORGE	450	2999	HU20	HOSPITAL GENERAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
72888547Y	BENITO GARCIA, MAITE	204	3023	1004001109A	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
17220690S	CARCAS AINAGA, CARMEN	787	3017	1003001112T	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
04569951N	CASAS MORAGA, MARIA LUISA	765		-	-	-	-	-	
17747876H	CASCANTE MARTINEZ, ALICIA	330		-	-	-	-	-	
18036190G	ELBOJ SASO, MARIA SALAS	642	2999	HU20	HOSPITAL GENERAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
29120106J	GASPAR CALVO, ELENA MARIA	543	3019	1003001120P	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
45572545T	MEDRANO CID, MAYRA	477	3004	2320	HOSPITAL CLINICO UNIV. LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	Vacante
25187585D	MORENO POZUELO, MARIA PILAR	477	3018	1003001119F	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	Vacante
18432456A	MUNOZ TOMAS, Mª TERESA	864	3000	TE20	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	Vacante
X0197649X	STOKMAN VAN GORP, MYRIAM GEORGETTE ARMANDA	924	3009	1001001102R	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	HUESCA	HUESCA	HUESCA	Vacante
18428238V	VILLA ORO, MARIA JESUS	913	3010	1002001104D	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA	TERUEL	TERUEL	TERUEL	Vacante

ANEXO II

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE LA CATEGORÍA FISIOTERAPEUTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Convocatoria Resolución de 01/06/17 (B.O.A. 19/06/17)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
17205360A	PEREZ BENITO, MARINA	Z

CAUSAS DE EXCLUSION

Z) PRESENTADA FUERA DE PLAZO